



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Opinión

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DOS COSAS causaron gran sorpresa en la terna de aspirantes con la que **Andrés Manuel López Obrador** pretende ocupar el lugar que deja **José Ramón Cossío** en la **Suprema Corte de Justicia**.

LA PRIMERA, sin duda, es la falta de recato para disimular que quiere un ministro o ministra a modo, pues dos de las candidatas son abiertamente morenistas. Y el tercero, bueno, también le es muy cercano.

MIENTRAS **Celia Maya** intentó llegar al Senado y **Loretta Ortiz** fue diputada, ambas por **Morena**, **Juan Luis González Alcántara** presidió el Tribunal Superior de Justicia capitalino justamente durante el gobierno de López Obrador en la Ciudad de México.

Y LA OTRA gran sorpresa fue que **Leticia Bonifaz** quedó fuera de la terna, pese a que se le consideraba como favorita dado su buen nombre, el apoyo que tenía de diversos organismos civiles, su historial en materia de derechos humanos y su cercanía con **Marcelo Ebrard**.

DE HECHO, la propia funcionaria de la Corte publicó ayer mismo uno de esos tuits que no dicen nada, pero dicen todo: "Hay ideas que acaricias. Ronronean junto a ti. Luego escapan hacia el tejado más próximo". ¡Miau!

EN LOS PASILLOS del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se comentaba ayer que el espinoso asunto de la posible anulación de la elección para la gubernatura de **Puebla** se decidirá mañana.

¿Y POR QUÉ trabajarán en sábado los magistrados que preside **Janine Otálora**? Pues porque dos de ellos no podían sesionar antes para abordar el tema debido a que andaban en Europa y hasta hoy llegarán al país.

EL HECHO es que mañana sabremos si la panista **Martha Érika Alonso** mantendrá la gubernatura o si el proceso será anulado y habrá una nueva elección. Moles, pues.

SI UN NÚMERO tienen claro los **senadores** de oposición, que será clave en los próximos seis años, es el **43**.

Y NADA tiene que ver con los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, sino que son los votos necesarios para romper la mayoría calificada en la Cámara alta y meterle freno a la aplanadora de **Morena** y sus aliados en votaciones importantes.

CON ESA cantidad de legisladores se puede evitar un cambio a la **Constitución** o el nombramiento de algún "carnal" en un cargo relevante, pero también es el mínimo –un tercio de la Cámara– para presentar acciones de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte** para impugnar una ley ya aprobada.

ASÍ ES QUE los **24 panistas**, **15 priistas**, **7 emecistas** y **5 perredistas** buscarán sumar hasta 43... muchas veces.

BAJO RESERVA

La Corte en una esquina, AMLO en la otra

La acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición contra la Ley Federal de Remuneraciones, el recorte de salarios, ha puesto en aprietos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nos explican que el expediente fue turnado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien deberá analizar cuidadosamente si concederá o no la suspensión en la aplicación de la legislación. ¿Cuál es el efecto inmediato? Nos comentan que la decisión del ministro impactaría directamente en la confección del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Ello, nos dicen, en razón de que si congela la ley, los diputados no podrían emitir un gasto federal con base en los lineamientos de la baja salarial, menor a los 108 mil pesos que gana el Presidente de México, y el ministro tendría que justificar y especificar bajo qué reglas se asignarán los recursos a ejercer el próximo año y los salarios de la burocracia mexicana. Todo un tema para alguien que ha manifestado su deseo de contender por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Martha Erika Alonso

Dan audiencia a Alonso para caso Puebla

Hoy es un día importante para la causa legal de **Martha Erika Alonso** en el expediente de la elección por el gobierno de Puebla, que el magistrado electoral **José Luis Vargas** propone anular. Alonso, nos adelantan, será recibida por los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para escuchar sus argumentos sobre el resultado de los comicios que favorecieron a la panista y que fueron impugnados por Morena. Nos dicen que los magistrados también recibirán a los representantes del Organismo Público Local Electoral, quienes defenderán la cadena de custodia de los paquetes electorales. Y ya de paso, dirigentes del PRD también acudirán a las oficinas de los magistrados para defender el triunfo de doña Martha Erika. Como usted sabe, los perredistas participaron en coalición con el PAN y están muy interesados en mantener esta posición.

Posible trueque entre PRI y PAN

En otro tema y expediente, nos cuentan, el PRI analiza presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la transferencia del Seguro Popular al Instituto Mexicano del Seguro Social, por razones del presupuesto de las instituciones. El Seguro Popular, nos recuerdan, depende del presupuesto federal y el IMSS depende presupuestalmente de una acción tripartita —gobierno, patrones y asegurados. Nos hacen ver que cuando los priistas pidieron al coordinador del PAN en el Senado, **Rafael Moreno Valle**, que los azules respalden este recurso jurídico, el poblano respondió que podría convencer a la bancada, pero que a cambio les solicitaba su apoyo en la defensa de la elección de Puebla, luego de que existe la posible nulidad, presentada por Morena.

Ponen palomita a nuevo líder del magisterio

Nos adelantan que el nuevo dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda Salas**, obtuvo la palomita de los 24 magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que avalaron su nombramiento como secretario general del magisterio. *Ipsa facto*, nos dicen, don Alfonso hizo un llamado a la unidad gremial y ofreció trabajar con todo en defensa de la escuela pública y para garantizar la mejora del sistema educativo. Uno de los objetivos, nos comentan, es que el SNTE siga como una organización fuerte y con carácter nacional, para defender los derechos de los profesores. Con la resolución, nos hacen ver, el dirigente cuenta ahora con todas las facultades que tenía el presidente del sindicato y nadie podrá reclamar esa figura. ¿Está claro, doña **Elba Esther Gordillo**?

FRENTES POLÍTICOS

I. La austeridad ajena. Como parte de las medidas de austeridad, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados canceló prestaciones a los llamados mandos medios y superiores, así como a los asesores y asistentes que superan tales ingresos. No tendrá vales de despensa ni pavos de Navidad el personal con ingresos mayores a 40 mil pesos mensuales. La decisión afecta a cerca de 600 empleados de San Lázaro que ganan entre 40 mil y 80 mil pesos. En donde no hubo reducción de gastos fue en el aguinaldo de los diputados, quienes cobrarán este diciembre 233 mil pesos, en diversos rubros. El que más indigna es el bono de atención ciudadana. ¿Cuál? Son los de siempre.

II. Oportunista. En una estrategia clásica para llamar la atención, el diputado panista **Jorge Luis Preciado Rodríguez** renunció a su fuero constitucional "por propia voluntad y sin existir dolo o presión". El pasado 27 de noviembre, Morena fracasó en su intento de eliminar el fuero, luego de que el bloque PAN-PRI-MC-PRD, al que se sumó el Partido Verde, votó en contra. Hoy, el exsenador **Preciado Rodríguez** entregó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un oficio en el que renuncia al fuero, con copia para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Procuraduría General de la República y a las procuradurías locales. Ahora resulta que es él quien les puso el ejemplo. ¿No les da pena?

III. Sector de excelencia. La Secretaría de Turismo también se transforma. La desaparición del Consejo de Promoción Turística, que promovía la imagen del país a nivel mundial, como parte de la austeridad, fue anunciada por el nuevo secretario del sector, **Miguel Torruco**; el dinero ahorrado se destinará a otras prioridades. "El plan de austeridad va en serio. Vamos por un cambio de fondo y no por más de lo mismo para seguir igual. Vamos a hacer más con menos", afirmó. "Vamos a dar resultados con dos subsecretarías, no con tres y no sobre el número de turistas, sino con mayor derrama económica", añadió. Otro que no tiene derecho a fallar.

IV. Cuidado. **Alejandro Armenta Mier**, senador de Morena, enlistó una reforma penal para sancionar con castración química a violadores sexuales y pederastas, con el objetivo de combatir estos delitos. Reconoció que buscará el consenso con otros grupos y organizaciones de derechos humanos para concretar la sanción y castigar severamente a los violadores, y recalzó que Morena se encuentra a favor del combate de los actos delictivos que atentan la integridad de mujeres y niños. De entrada, suena improbable. ¿Quién garantiza que no se haga una justicia selectiva y que no paguen justos por pecadores? Tampoco se crean Dios.

V. Duelo inconcluso. En agosto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Procuraduría General de la República que hiciera públicos los videos sobre la muerte del excandidato a la Presidencia en 1994, **Luis Donald Colosio**. Veinticuatro años después se difundió el video no editado del homicidio. Fue tomado por un agente de la entonces Policía Judicial Federal. En la secuencia de imágenes se aprecia cómo una persona con chamarra y gorra negra se acerca entre la multitud y abre paso a una persona más, quien es la que dispara a la cabeza del candidato. Es la cicatriz abierta que sólo se cerrará con la certeza de quién organizó el magnicidio y lo pague con prisión. Verlo una vez más sólo contribuye al morbo.

Conservadores contra liberales

Atrás ya dejó el presidente Andrés Manuel López Obrador la etiqueta de “la mafia del poder” para referirse a sus adversarios y a quienes discrepan de su proyecto de nación. Ahora los llama conservadores, al evocar la República Restaurada de Benito Juárez, que es donde él gusta ubicarse, y que acabó con el imperio de Maximiliano. El discurso juega en las antípodas y difícilmente existen áreas grises entre sus dos polos. No es fácil ubicar la confrontación cotidiana entre liberales y conservadores salvo en un solo lugar, en este momento, de alta relevancia para el equilibrio del poder y la definición de México en los próximos años, que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde a principios de 2019, en la primera decisión de gran calado, los ministros elegirán a su presidente por los próximos cuatro años.

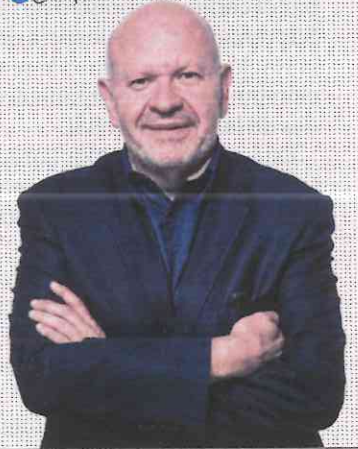
Los punteros son dos ministros que no tienen una carrera judicial, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar. El primero, respaldado por el actual presidente de la Corte, Luis María Aguilar, se encuentra en el bloque de los conservadores. El segundo, Arturo Zaldívar, tan cercano a López Obrador que ha tenido muestras de gran afecto en público hacia él, está en el lado de los liberales. Las definiciones vendrán en los próximos días, al cerrarse el 13 de diciembre el ciclo de Aguilar, quien rendirá su último informe como

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rvapa



“Las diferencias entre conservadores y liberales en una institución como la Corte son notables”

“Hoy, la probabilidad de que Gutiérrez Ortiz Mena ganara la presidencia es muy alta”

presidente de la Corte y se irán de vacaciones. Sin embargo, la decisión sobre a quién elegirán en enero, terminará de cocinarse mientras oficialmente están fuera del trabajo.

Las diferencias entre conservadores y liberales en una institución como la Suprema Corte, en México o en otras democracias occidentales, son notables. Un ministro conservador siempre se apegaba al texto del estatuto, sin márgenes para determinar con una visión amplia y creativa, por ejemplo una inconstitucionalidad, bajo la premisa que quienes cambian las leyes son las legislaturas, no las cortes. Los liberales, en cambio, utilizan la historia y el propósito del estatuto como una herramienta para interpretar la ley, por lo cual tienden a darle a la gente una mayor libertad. Uno de los fallos donde más se aprecia esta división —que se replica en diversas cortes del mundo—, es sobre la despenalización del aborto que, así como parte a la sociedad, separa a los ministros de las cortes.

En estos momentos, si se diera la votación hoy, la probabilidad de que Gutiérrez Ortiz Mena ganara la presidencia es muy alta. Esto obedece, de acuerdo con observadores de la Corte, a que el bloque conservador es amplio, compuesto por Javier Laynez, Eduardo Medina Mora, Mario Pardo y Aguilar. En el lado liberal respaldan a Zaldívar Fernando Franco y Norma Lucía Piña, que perdieron un aliado al

retirarse José Ramón Cosío. Dos ministros pueden inclinarse hacia cualquier lado la balanza, pero no se sabe cómo van a comportarse. Una es Margarita Luna Ramos, y el otro es Alberto Pérez Dayán, con tinte conservador, pero que se han aproximado a posiciones liberales en el pasado. Dos factores adicionales juegan para colocarlos actualmente, ligeramente más hacia el lado de Zaldívar. La ministra Luna Ramos quiere mejorar su posición dentro de la Corte, mientras que Pérez Dayán le debe parte del apoyo que tuvo para ser ministro al equipo de la exministra y actual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Si ellos dos votaran por Zaldívar, habría un empate y tendrían que ir a rondas subsecuentes, como sucedió hace tres años, cuando Aguilar, quien en tres rondas derrotó finalmente a Zaldívar. Debido a este equilibrio en los bloques, el presidente López Obrador jugó sus cartas y anunció la terna que enviará al Senado para el remplazo de Cosío, con lo cual podrían cambiar los números en apoyo a Zaldívar. López Obrador nominó a Loretta Ortiz, Celia Maya y Juan Luis González Alcántara, lo que parece ser un trío donde las dos abogadas podrían ser descartadas por su vinculación directa con Morena. Ortiz fue asesora en el equipo de transición en materia de seguridad y la organizadora de los foros sobre reconciliación y paz, mientras que

Maya fue candidata del partido a la gubernatura en Querétaro y al Senado. González Alcántara, un liberal independiente, tiene además el mejor palmarés de la terna.

Con esta acción presidencial, el equilibrio en la Suprema Corte de Justicia se romperá, lo que de cualquier forma, de acuerdo con los observadores, no sería suficiente, y en la segunda quincena de diciembre tendría que darse un intenso cabildeo para conseguir el voto. La Corte, sin embargo, es una institución que mantiene dos posiciones. La externa es la que se expresa en los dictámenes y las votaciones, donde hay consensos y disensos, y la otra tiene que ver con la política interna, donde lo que se busca es unidad entre los ministros y compromiso con los principios constitucionales. Certidumbre en el actuar de los ministros, sin sorpresas, es lo que más aprecian a nivel interno. Por ser un ministro que generaba incertidumbres y no se sabía cómo iba a reaccionar, Cosío nunca pudo ser presidente de la Corte, pese a que técnicamente, su capacidad era impecable.

Gutiérrez Ortiz Mena y Zaldívar no son vistos bajo la misma óptica dentro de la Corte, donde nadie tiene duda tampoco que la inclinación de López Obrador es por el segundo. En el lado de los conservadores, en caso de que fuera muy cerrada la lucha entre los dos punteros, existe un *caballo negro* que respalda al actual presidente, Mario Pardo, a quien no hay que descartar en este choque entre conservadores y liberales, abierto en la Suprema Corte de Justicia.

ALHAJERO

#OPINIÓN



ESTA SUCESIÓN
NO ES FARAMALLA

Dice AMLO que a diferencia de las ternas que presentaban el PRI y el PAN, esta vez no habrá línea en la sucesión en la Corte

MARTHA ANAYA

Andrés Manuel trae clavado eso de que –según sus adversarios– no hay cambio alguno en lo que está haciendo. De ahí que a la hora de presentar ayer en su conferencia mañanera la terna de candidatos que enviaría al Senado para suplir la salida de **José Ramón Cossío** como ministro de la Suprema Corte, **López Obrador** advirtiera que esta vez no se trataba de una *faramalla*. –Esto es un cambio –alegraría el Presidente de la República–, antes ya se sabía quién era (el que iba a quedar)... Ahora la línea es que no hay línea. Ciertamente, desde 1994 –cuando **Ernesto Zedillo** reformó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)– las ternas que se presentaban para la elección de los ministros a la SCJN estaban ya arregladas: una le tocaba al PRI y otra al PAN (el PRD nunca se pudo meter a esa discusión). Todo el proceso que recorría la elección de los nuevos ministros no era más que simulación, ya estaba negociado. Lo sabían los partidos, los legisladores y los propios candidatos. Por ello, **AMLO** reiteraba ante los reporteros: “Bajo palabra de decir verdad, no hay línea...”.

Enumeraría su terna en este orden: **Loretta Ortiz, Celia Maya y Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

PRESENTÓ A LOS
CANDIDATOS
SIN MOSTRAR
PREFERENCIA

En la presentación de los candidatos, **López Obrador** hizo muy breves referencias a sus currículos y no hubo mayor expresión o entonación que dejara escapar alguna preferencia por los abogados. Pero bastante se sabe de ellos. Incluso algunos asomaban para otras posiciones.

Loretta Ortiz Ahlf fue diputada de Morena; una de las coordinadoras de los foros de paz durante la transición; había sido mencionada para ocupar una subsecretaría en Gobernación –cosa que no se concretó– y es esposa de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, asesor de AMLO, integrante de la comisión que elabora la *Constitución Moral*.

La magistrada **Celia Maya García** solicitó licencia a su cargo en el Tribunal Superior de Justicia de Querétaro a principios de este año, para participar como candidata a senadora por Morena. Hace 12 años, fue candidata del PRD a la gubernatura de su estado. Ha sido profesora en instituciones como la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro.

González Alcántara Carrancá es doctor en Derecho (con mención honorífica) por la UNAM e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Fue presidente del Tribunal de Justicia de la capital cuando AMLO gobernó el DF y fue mencionado por el propio **López Obrador** para integrar la terna de la Fiscalía General.

–¿Cómo garantizar independencia en la elección del nuevo(a) ministro(a) si son cercanos a usted y Morena tiene mayoría? –preguntarían los periodistas.

–Estamos en el terreno de lo inédito, no es hipocresía. ¡Se termina la politiquería! Ya el Poder Ejecutivo no es el poder de los poderes..., –insistiría el tabasqueño.

...

GEMAS: Obsequio de **Miguel Ángel Mancera**: “No fui invitado a la toma de posesión (de **Claudia Sheinbaum**).”

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA

El conflicto entre Poderes

Una de las principales promesas de campaña que realizó Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial, que reforzó una vez electo y que está llevando a cabo al llegar al poder, es que nadie puede ganar más dinero que el jefe del Ejecutivo. Dicha propuesta ha sido objeto de discusiones amplias en el espacio público y se encuentra entrapada entre los Poderes de la Unión.

Por un lado, a escasos días de haber asumido la Presidencia, López Obrador insiste en llevar a cabo esta política, que entraría dentro de la lógica de austeridad que busca implementar en su gobierno. Mientras tanto, en el Poder Legislativo se polemiza por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que encontró serias resistencias por parte los partidos de oposición que interpusieron una acción de inconstitucionalidad.

El caso está hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no solo por disposición de una fracción del Legislativo, sino también porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó el mismo recurso, de acuerdo a sus facultades.

Lo que está en juego una vez más es el equilibrio entre poderes; cada uno tiene que ceñirse a su ámbito de influencia y ser respetuoso con el resto. De este modo, es necesario que

los juicios y amparos que se susciten en contra de la política que define un tope salarial de 108 mil pesos para los funcionarios públicos, se resuelvan por medio del diálogo.

Es bien sabido que la administración pública ha sido explotada en sus recursos y patrimonio. Además, existen funcionarios públicos que tienen ingresos y privilegios exorbitantes, que superan por mucho a aquellos de que dispone el mexicano promedio. Estas reglas deben revisarse con detenimiento para eliminar aquello que en efecto represente una carga injustificada para el erario; sin embargo, esta coyuntura no debe convertirse un enfrentamiento de los Poderes de la Unión, porque el principal perjudicado sería el interés público nacional.

El papel que debe jugar cada uno de los Poderes de la Unión está claro. El Legislativo ha cumplido su labor al poner en la agenda esta nueva disposición; el Judicial tendrá que analizar el proyecto e interpretar el espíritu de la ley para hacer justicia, mientras que todos tendrán que acatar lo que resuelva la Corte, como ha dicho que hará López Obrador

Con el paso de los años, en nuestra democracia han sido forjadas las vías para resolver estas situaciones. Mientras cada uno de los Poderes de la Unión cumpla con su responsabilidad de Estado y actúen en consecuencia, estos conflictos podrán dirimirse dentro de la normalidad democrática y se fortalecerá a nuestras instituciones. ●

EDITORIAL

El Gobierno confirma primicia de Teléfono Rojo mes y medio después



Usted, lector de **Teléfono Rojo**, lo sabía desde el 26 de octubre:

Los vuelos internacionales y de carga llegarán a la Base Aérea de Santa Lucía y los nacionales, al todavía vigente aeropuerto capitalino. Es una decisión tomada antes de lanzar la consulta. Antes de la elección del 1 de julio, diría yo. Porque ese 26 de octubre dimos la primicia: "Más allá de la consulta, hay escenarios.

"El discurso del próximo lleva al proyecto a la Base Aérea de Santa Lucía en combinación con el vetusto AICM, es posible imaginar el futuro inmediato.

"Todo en función del diseño de **Javier Jiménez Espriú**, inminente secretario de Comunicaciones y Transportes, y su jefe, el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

"A ojos del mundo, la imagen será la terminal militar.

"A Santa Lucía llegarán los vuelos internacionales, en especial los de mayor horas vuelo, y si quieren viajar a algún lugar de la República, necesitarán trasladarse al aeródromo del municipio de Venustiano Carranza.

"Eso, naturalmente, les llevará más de dos horas por la lejanía....

"Y todo con la condición fundamental: la terminada construcción de dos nuevas pistas para poder atender el tráfico hoy descargado con problemas en el actual aeropuerto internacional.

"¿Y qué más?

"Y LOS VUELOS NACIONALES ALAICM

"La proyección es muy simplista:

"1. Vuelos de carga e internacionales.

"2. Vuelos nacionales con menos de cuatro horas.

"Los primeros, incluidos los de carga, deberán llegar a Santa Lucía para de ahí derivarse...

"Y los segundos son prácticamente todos los nacionales porque el más largo es el Tijuana-México, con un máximo de 210 minutos, equivalentes a tres horas y media.

"La decisión tiene cálculos personales de **Andrés Manuel López Obrador** e intercambios con otros gobernantes para saber si se cuenta con su infraestructura.

"Un dato:

"**López Obrador** preguntó al gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, si su aeropuerto puede recibir vuelos de aviones de regular tamaño y vuelos inferiores a las cuatro horas.

"-Claro, Presidente. Podemos recibir al avión más grande del mundo.

"Yahí está don **Pancho**, esperanzado en reactivar la economía estatal en alas de la aviación internacional, y sobre todo de carga.

"O sea, ya hay una red de protección: los aeropuertos Benito Juárez de la Ciudad de México, el de Toluca, el de Querétaro y en última instancia los de Morelos y Puebla.

"Todo para decir no al nuevo aeropuerto de Texcoco".
Está usted informado con antelación.

SOLICITUD A PEÑISTAS A QUEDARSE

Ayer informamos de la **transición inconclusa**.

Hoy le tenemos más datos:

Varios secretarios y subsecretarios han pedido a varios directores generales, oficiales mayores y coordinadores esperar.

¿Por qué?

Porque no hay relevos para ellos.

Inclusive hay temas no decididos al interior del equipo de **Andrés Manuel López Obrador** sobre políticas gubernamentales, en especial con grupos cachondeados en discursos, pero ignorados en políticas públicas.

Demos un dato: nadie sabe cómo se tratará a las Iglesias, aunque los ortodoxos y protestantes hayan sido aliados de campaña del hoy Presidente a través del PES.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

LEE MÁS COLUMNAS



AMLO-Duarte: ¡se los dije!

ITINERARIO POLÍTICO

RICARDO ALEMÁN



@RicardoalemanMx

Ante la sorpresa de propios y extraños, en las primeras horas del nuevo Gobierno de Veracruz, que comanda el morenista Cuitláhuac García, quedaron en libertad media docena de ex colaboradores de Javier Duarte, quien sigue preso por desvío de recursos públicos.

¿Por qué la pronta liberación de los cercanos a Javier Duarte?

La respuesta es elemental; porque esos ex funcionarios públicos habrían operado la transferencia de recursos públicos al partido Morena y, además, porque esos apoyos llevaron al poder a Cuitláhuac García y aportaron millones de votos a favor de Andrés Manuel López Obrador.

La historia de la alianza entre Javier Duarte y Andrés Manuel López Obrador la documentamos aquí desde el 2 de febrero de 2016, y consistía en que el saliente gobernador del PRI,

Javier Duarte, se comprometió a financiar al partido Morena, hasta llevarlo a la segunda posición como instituto político más votado en Veracruz.

Según Duarte, con esa alianza el Gobierno estatal quedaría en manos del PRI, en tanto que Morena desplazaría al PAN. El esquema falló, ya que el Gobierno quedó en manos del ex priista y luego panista Miguel Ángel Yunes, mientras que Morena se convirtió en la primera fuerza y el PRI se derrumbó.

El 11 de enero de 2017 volvimos al tema, una vez que se confirmó otra pieza de la alianza AMLO-Duarte. Así lo dijimos: “De manera indispensable el partido Morena, en Veracruz, dispuso de todo el dinero necesario para apoyar a su candidato Cuitláhuac García, quien por poco derrota al PRI... Curiosamente, cuando empezó la persecución contra Javier Duarte, el primero en defenderlo fue Andrés Manuel López Obrador, que dijo que se trataba de un chivo expiatorio”.

Más adelante, el 23 de agosto pasado, titulamos el Itinerario Político de la siguiente manera: “¡El perdón a Duarte!”. Dijimos que había empezado el perdón y el pago a los aliados y financistas de la campaña presidencial de Morena —como Napoleón Gómez Urrutia y Elba Esther Gordillo—, y que por ello a nadie debiera sorprender que en cualquier momento fueran perdonados Javier

Duarte y sus colaboradores.

¿Y qué creen? Que se hizo el milagro de la cuarta transformación. ¿Es un milagro?

Sí, resulta milagroso que una de las primeras decisiones del Gobierno morenista de Cuitláhuac García fuese la liberación de los colaboradores de Javier Duarte; entre ellos Arturo Bermúdez Zurita, ex secretario de Seguridad Pública; Mauricio Audirac Murillo, ex secretario de Finanzas, y Francisco Valencia García, ex director de la Comisión de Agua; todos presos por el gobierno de Yunes.

Pero la historia no ha terminado. En cualquier momento podríamos ver la liberación de Javier Duarte y el fin de la persecución contra su esposa.

¿Qué dirán, ante la hipótesis anterior, los medios que cebaron su fobia antipriista contra Duarte, una vez que sea perdonado por el nuevo Gobierno?

Y luego se abrirá un nuevo capítulo; la persecución de Miguel Ángel Yunes, quien, como saben, confrontó a López Obrador, el nuevo Presidente que no olvida.

Al tiempo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
twitter: @lopezdoriga
web: lopezdoriga.com



Y ahora por la Suprema Corte

Siguen construyendo un aeropuerto que no se va a construir. ¿Quedó claro?
Florestán

El presidente López Obrador dio a conocer ayer a los integrantes de la terna que enviará al Senado para ocupar la vacante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el fin de la gestión del ministro José Ramón Cossío, el pasado día 30.

Enrique Peña Nieto tuvo la *cortesía* de dejarle la terna a su sucesor, que ayer anunció los nombres de Loretta Ortiz y Celia Maya, ambas militantes de Morena, esta última ex candidata al Senado por ese partido, y el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2001-2005), Juan Luis González Alcántara, cercano al ex presidente de la Corte, Genaro Góngora Pimentel, quien acaba de presentar una iniciativa en el Senado para acabar con el nepotismo en el Poder Judicial, nepotismo que él ejerció con descaro y escándalo. Loretta Ortiz anunció la participación del papa Francisco en las mesas de pacificación de la 4T, lo que fue un engaño que El Vaticano salió a desmentir.

El hecho es que López Obrador tiene un favorito y la terna como siempre es de uno que aprobará, ahora, la mayoría de Morena en el Senado.

Debo decir que a nadie debe sorprender que bajo la cobertura de la terna, envíe a la Corte a uno de sus cercanos, todos lo han hecho y sobre todo ahora que se vive el enfrentamiento con el Poder Judicial, a pesar de que lo nieguen. Pero una cosa es con ideología política y otra, militantes del partido del Presidente de la República en turno.

La llegada del ministro-a once, si se aprueba este mes, romperá el empate a diez que hace cuatro años llevó a una jornada inédita en la Corte donde se necesitaron más de 32 votaciones para romper las tablas entre Luis María Aguilar, que ganó, y Arturo Zaldívar, que va por esa posición al lado de Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez y Jorge Pardo Rebolledo.

Hoy presentarán en lo individual los lineamientos de sus respectivas candidaturas a los ministros que decidirán su viabilidad.

El arribo del ministro-a once puede decidir, el 2 de enero, al próximo presidente de la Corte y el contrapeso ante el Ejecutivo, porque el Legislativo hoy no lo es.

RETALES

1. LISTO. En el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene mayoría el proyecto del magistrado José Luis Vargas, que propone anular las elecciones de gobernador en Puebla, por lo que el día 14 habrá un interino al que entregará Toni Gali y se convocará a elecciones extraordinarias;

2. CRÍTICO. La Coparmex aprobó la reelección de su dirigente nacional, Gustavo de Hoyos, por otros cuatro años. De Hoyos es uno de los más duros críticos de López Obrador, que ni asistió a su toma de posesión; y

3. MARGARITA. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, dijo que iba a deshojar a Cofepris, como una alcachofa. Vamos a ver cómo deshoja sin mojarse los dedos. 🇲🇽

Nos vemos el martes, pero en privado

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com



Un par de sorprendentes dislates

De no ser porque los aludidos (alrededor de tres mil) tendrán que procesar y digerir la fulminante descalificación que les propinó la doctora Claudia Sheinbaum y cambiar de vida, la desaparición del Cuerpo de Granaderos tiene una estrujante dosis de hilaridad por tratarse de una demanda estudiantil de hace... ¡50 años!

Impensable que siquiera uno solo de los que aporrearón a estudiantes y profesores de la Vocacional Dos y la preparatoria Issac Ochoterena sigan en activo.

Así argumentó su innecesaria decisión:

“En cumplimiento a la demanda del movimiento del 68, he pedido al secretario de Seguridad Pública, Jesús Orta, la desaparición definitiva del Cuerpo de Granaderos. La policía está para cuidar al pueblo, no se requieren cuerpos para *reprimirlo*...”

Con la excepción de dos o tres agresivos operativos en medio siglo, los granaderos han estado a la defensiva, tratando de esquivar cohetones, apedreos, garrotazos y hasta machetazos, inclusive algunos han sido convertidos en piras por bombas molotov.

Pocas veces han podido, sin sufrir bajas por traumatismos diversos, cumplir con una de las funciones tenidas como imprescindibles en cualquier ciudad del mundo: la de controlar multitudes violentas.

La medida, aunque no tiene proporción alguna, parece corresponder a lo sucedido con el Estado Mayor Presidencial, desaparecido por Andrés Manuel López Obrador quien, al escuchar a la nueva jefa de Gobierno anunciar lo de los granaderos, se puso de pie y se sumó al estruendoso aplauso de la mayoría morenista que con-

Llama la atención que para Sheinbaum “se restablece la democracia” con el inicio de su gestión

formó la audiencia de la protesta de ley.

También llama mucho la atención que para Sheinbaum “se restablece la democracia” con el inicio de su gestión. Entre sus invitados estaba el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas quien, de tomar en serio lo dicho por su anfitriona, tendría que explicar cómo llegó al gobierno de la capital del país en 1997. ¿Y fueron o no democráticas las elecciones que llevaron al mismo puesto al actual Presidente, a Marcelo Ebrard y a Miguel Ángel Mancera?

Sheinbaum es con toda probabilidad la persona de mayor confianza de López Obrador, y desde antes de asumir la Jefatura de Gobierno viene perfilándose como la más probable precandidata de Morena a la Presidencia para el próximo sexenio.

Sus innegables capacidades no admiten duda, por lo que desconcierta que recurra a medidas y declaraciones efectistas que nada significan para la administración pública.

Por explicable que sea el mimetismo que suscita el nuevo jefe del Poder Ejecutivo en sus seguidores, la señora tiene sus propios atributos y no tiene necesidad de interpretar la misma melodía que mucho tiene de invención del hilo negro; que alienta la esperanza de que todo será miel sobre hojuelas para los gobernados, cuando los problemas nacionales y sin duda los de Ciudad de México son complejos e imposibles de resolver en el breve lapso de seis años... —



Propuesta estilo Bronco: castrar "químicamente" a violadores

No es una receta estilo **El Bronco**? Preguntamos, ayer, al senador de Morena, **Alejandro Armenta**, promotor de una iniciativa para castrar "químicamente" a violadores y pederastas.

"No es lo mismo que cortar las manos. No se trata de cortar (los testículos), estamos hablando de una castración química sin dolor", puntualizó el legislador poblano, casado y con hijas.

El hombre nos dijo que organizaciones de la sociedad civil se le habían acercado para solicitar ese castigo para agresores sexuales.

Se esforzó por diferenciarse del excandidato presidencial **Jaime Rodríguez**, quien en plena campaña propuso "mochar las maños" a los rateros.

"No quiero que me acusen de promover violaciones a los derechos humanos", subrayó.

El legislador pidió a sus colaboradores que nos dieran más datos sobre su receta para combatir violaciones sexuales a mujeres y niños.

Mandaron un texto que dice:

"La castración química consiste en la administración de medicamentos que reducen la libido —diestilbestrol, acetato de medroxiprogesterona o hormona liberadora de hormona luteinizante.

"Se aplica con el objetivo de impedir que los violadores, pederastas y otros delincuentes reincidan".

El sexólogo **John Money** fue el primer estadounidense en aplicar la castración química en 1966. Recetó acetato de medroxiprogesterona como tratamiento para los pacientes con impulsos pedófilos.

Hay países que aplican este castigo a los abusadores sexuales: Estados Unidos, Polonia, Rusia, Moldavia, Estonia, Corea del Sur, Indonesia, Argentina y Perú. En el Reino Unido, Australia, España y Francia la castración química es voluntaria.

La efectividad de la "castración química" no ha sido del todo contundente. Muchos países han descartado incluirla en sus códigos penales.

Las organizaciones que defienden los derechos humanos han criticado duramente su aplicación.

La consideran una práctica degradante.

La BBC dice que en 2016, con ocasión de la aprobación de la castración química por parte de Indonesia, Amnistía Internacional la consideró una "crueldad" y una pena "inhumana".

"La castración química forzada es un incumplimiento de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, establecida en el derecho internacional", señaló la organización.

■ Ya estuvo. El Senado aprobó ampliar el catálogo de delitos graves que se castigan con prisión preventiva oficiosa como la corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

■ Pero también el huachicoleo y el uso de programas sociales con fines electorales

■ Fue un compromiso asumido en campaña por **AMLO**. A favor votaron los *morenos* y sus aliados, pero también priistas y panistas. En contra el MC.

■ Ya encarrerados y bajo presión de grupos industriales, los senadores agregaron al catálogo de "delitos graves", el robo a transporte de carga, en cualquiera de sus modalidades.

■ El dictamen aprobado puntualiza que una vez que entre en vigor el decreto, los delitos en materia de corrupción co-

Las organizaciones que defienden los derechos humanos la consideran una práctica degradante.

responsables al enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones entrarán en vigor hasta el nombramiento del fiscal anticorrupción.

A los cinco años de vigencia, la prisión preventiva oficiosa deberá evaluarse para determinar la continuidad de su aplicación.

Al final del dictamen viene una polémica recomendación: se debe excluir de la sociedad a aquellos que de manera sistemática transgreden las normas de convivencia.

■ Hubo un voto particular en contra de la reforma al Artículo 19 de la Constitución que amplía las causas de la detención preventiva oficiosa.

Fue del senador sin partido, **Emilio Álvarez Icaza**, exsecretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *exombudsman* capitalino.

Lo buscamos para que abundara en las razones que lo llevaron a votar en contra. Nos dijo:

“Me parece una regresión gravísima. Lo que quieren hacer es ampliar el catálogo para tratar de obligar al cumplimiento. Pero cada que hacen esas cosas aumentan las detenciones arbitrarias, la represión y no mejora la seguridad.

“Es una fórmula que responde a una lógica de populismo político”, puntualizó.

En el voto particular que presentó a los senadores, **Álvarez Icaza** fue más duro con el nuevo gobierno.

“Las piezas legislativas que se han ido presentando y eventualmente aprobando en el Congreso de la Unión son, en su conjunto, un rompecabezas que va poco a poco formando un modelo de gobierno regresivo con tintes autoritarios.

“Bajo un muy falaz argumento de “la puerta giratoria” da marcha atrás al incipiente avance del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que se ha venido instrumentando desde el 18 de junio del 2008...”

¿Así o más claro?



CONFIDENCIAL

El "Grupo de los 55"

En el Senado se está conformando un bloque opositor que buscará hacer contrapeso a la mayoría de Morena. El grupo de los 55 senadores de PAN, PRI, PRD, MC, PVEM y PT, además de haber interpuesto la acción de inconstitucionalidad en la Corte por la ley que baja salarios, ha explorado –nos cuentan– echar mano de este mismo recurso en otros casos, pero aún no ha habido consenso. Lo cierto es que este bloque puede representar para Morena y sus 59 escaños un verdadero dolor de cabeza.

El celo por el simbolismo

La llegada de la "cuarta transformación" ha estado cargada de simbolismos, en lo federal y en lo local. Se abre Los Pinos al público, se abre el Palacio del Ayuntamiento, se concede un tour por el avión presidencial antes de desterrarlo... Y, por qué no, **Claudia Sheinbaum** manda retirar las puertas y ventanas de sus oficinas porque descubrió que estaban blindadas. Pero, si ya estaban así, ¿no hubiera sido mejor evitar el gasto que implica desmontarlas y comprar unas nuevas? ¿Pues no de lo que se trata es de ahorrar recursos públicos?

Preciado "renuncia" a su fuero

Envalentonado, el diputado panista colimense **Jorge Luis Preciado** sorprendió y anunció al salón de plenos de San Lázaro que él no necesita del fuero constitucional y pidió, así como así, a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que se lo retire. Considera que no requiere de ninguna protección y que puede caminar tranquilo por su estado, donde es muy apreciado. "No tiene por qué haber mexicanos de primera y de segunda, mexicanos que se pueden ir a la cárcel y los que no pisarían la cárcel hasta ser sentenciados", sostuvo. Se le olvida que el fuero es irrenunciable. Pequeño detalle.

La aplanadora guinda, también en los estados

Así como en el Congreso federal Morena está imponiendo su mayoría, PRI, PAN y PRD en los estados comenzaron a sentir la aplanadora guinda. En el Estado de México, la oposición no pudo detener la decisión de la bancada mayoritaria para abrogar la Ley del ISSEMyM –equivalente al ISSSTE, pero a nivel local–, que entraría en vigor en enero del año próximo. De acuerdo con los datos de los grupos parlamentarios opositores en el Congreso mexicano, dicha decisión afectará a un millón de usuarios y a más de 60 mil pensionados.

Trato preferente a Irma Eréndira

Molestia provocó entre senadores de oposición lo que llamaron "un atropello" por parte de la Mesa Directiva que preside **Martí Batres**, pues turnó a la comisión de Gobernación –que preside Morena–, y no a la de Anticorrupción, la propuesta del presidente López Obrador en favor de **Irma Eréndira Sandoval** como titular de la Función Pública. El senador de MC y presidente la Comisión de Anticorrupción, Clemente Castañeda, reprochó la acción, mientras que la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Guadalupe Murguía, del PAN, señaló que no deben aprobarse en *fast track* este tipo de nombramientos, y mucho menos en sesiones privadas.

Cae funcionaria en pleno informe de alcalde

Vaya sorpresa durante el informe de actividades del alcalde de Coacalco, Gabriel Pawling, cuando un dispositivo de elementos anticorrupción del gobierno del Estado de México irrumpió en el evento para detener a la jefa de normatividad de ese municipio, **María del Carmen Anaya Rosas**. Nos dicen que la funcionaria fue acusada de pedir cuotas a los comerciantes para no clausurar sus establecimientos, señalamiento que se encuentra almacenado en el expediente.



Sacapuntas

Palomean a Ebrard

Todo va viento en popa para la ratificación de Marcelo Ebrard como Canciller. Ayer, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó el dictamen donde da su aval a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. De inmediato se subió el tema al pleno, y nadie se opuso. Así que fue citado y, anoche mismo, el ex jefe de Gobierno, rindió protesta.



Marcelo Ebrard



AMLO

Plan con maña

Nos hacen ver que el hecho de que la pista de hielo se haya mudado este año del Zócalo al Monumento a la Revolución tiene que ver con la seguridad del presidente López Obrador. Y es que, como despacha en Palacio Nacional, se dieron cuenta de que es riesgoso y nada práctico, sobre todo en cuestiones de movilidad, tener a unos pasos a cerca de 20 mil visitantes diarios.

El hombre del dinero

Esta semana hubo pasarela de políticos pidiendo recursos para 2019 en San Lázaro. El más cotizado ha sido el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar. Por eso, su compañera Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación, dijo a los rectores de universidades públicas que a quien deben convencer de sus demandas es a Ramírez Cuéllar.



Alfonso Ramírez



Mario Delgado

Se atrasa la 4T

Eso de echar a andar la cuarta transformación no está resultado sencillo, y los morenistas lo comprobaron, cuando el tiempo no les ajustó para enviar las reformas prometidas por el presidente López Obrador. Como parte de los reajustes, la propuesta para derogar la Reforma Educativa se enviará a la Cámara de Diputados, tentativamente, hasta la próxima semana.

Desempolva iniciativa

El senador de Morena Alejandro Armenta revivió una vieja iniciativa del PRI y del PVEM: castrar químicamente a violadores y pederastas. Dice que en el país hay unos 4.5 millones de personas víctimas de ese delito, por lo que ya busca acercamientos con defensores de derechos humanos para que su propuesta no vulnere las garantías individuales.



Alejandro Armenta

DEFINICIONES

#OPINIÓN



ALGO RARO PASA EN VERACRUZ

En los primeros días del gobierno de Cuitláhuac García, tres ex colaboradores de Javier Duarte han salido de prisión

MANUEL
LÓPEZ SAN
MARTÍN

U

na extraña coincidencia o con una perfecta sincronía han puesto en la calle a los hombres más cercanos a **Javier Duarte**, a sólo cinco días de que asumió la gubernatura **Cuitláhuac García**.

Hace una semana estaban presos, ahora caminan fuera de la cárcel. Uno a uno los principales colaboradores del ex gobernador veracruzano, se van burlando de la justicia. Uno a uno salen quienes son corresponsables del mayor saqueo a las finanzas públicas en la historia del país, y la violencia que sangra la entidad.

Pacho Viejo, el penal en el que medio gabinete de **Duarte** estaba recluido, se va quedando sin inquilinos.

En los primeros cinco días del gobierno que encabeza **Cuitláhuac García**, tres ex colaboradores de **Javier Duarte** han salido de prisión y obtuvieron el beneficio de enfrentar en libertad su proceso penal por corrupción. El gobernador culpa al Fiscal **Jorge Winckler** –cercanísimo a **Miguel Ángel Yunes**–, a quien quiere echar; y el Fiscal regresa la cortesía. Algo raro pasa.

El ex secretario de Seguridad Pública, **Arturo Bermúdez**, obtuvo el miércoles el beneficio de enfrentar las acusaciones por enriquecimiento ilícito y desaparición forzada, en libertad. Pagó un millón de pesos y se fue a su casa. En un estado convertido en cementerio, donde las fosas clandestinas abundan, uno que concentra el mayor número de desaparecidos en el país y donde más periodistas se asesinan, el responsable de la seguridad en el gobierno de **Duarte**, señalado de cómplice, puede pasearse libre por las calles.

Un par de días antes, **Mauricio Audirac**, ex secretario de Finanzas, el hombre que abría y cerraba la llave del dinero público, obtuvo un amparo para continuar en libertad el proceso penal en el que se le imputan desvío de recursos, asociación delictuosa y peculado.

En Veracruz hubo decenas de miles de millones de pesos sin justificar; “el mayor desvío desde las arcas públicas en la historia de México”, dijo el ex titular de la Auditoría Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal**. El encargado del manejo de los recursos, también se saborea la impunidad.

También esta semana, **Francisco Valencia**, ex director de la Comisión de Agua del estado, acusado de coalición, peculado, tráfico de influencias, incumplimiento de un deber legal y el presunto desvío de 435 millones de pesos, recibió un regalo de la jueza **Alma Aleida Sosa Jiménez** –que lleva los casos de los varios ex duartistas presos–, quien modificó la prisión preventiva que se le impuso tras su detención en abril de 2017 y le permitió enfrentar su proceso en libertad.

Demasiada coincidencia. Algo raro pasa en Veracruz. Algo huele mal. Algo apesta.

-OFF THE RECORD

Siguen **Luis Ángel Bravo**, el ex titular de la Fiscalía General del estado, y **Georgina Domínguez**, ex vocera de **Javier Duarte**. La impunidad campea.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
@MLOPEZSANMARTIN

PEPE GRILLO



Terna morena

El nuevo gobierno no sólo va por un fiscal carnal, sino también por un ministro de casa.

La terna enviada por el Presidente al Senado para ocupar la plaza que queda vacía en la SCJN por el retiro del ministro José Ramón Cossío parece una lista de invitados a una reunión partidista.

Está Loreta Ortiz que fue diputada federal por Morena y que en la reciente campaña organizó los Foros Por la Paz propuestos por el entonces candidato AMLO.

Maya García también aparece en la terna, como ocurrió en la lista de candidatos al senador por Morena.

La terna la completa Juan Luis González que fue presidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad cuando AMLO era jefe de Gobierno, quien hace poco también lo mencionó como posible fiscal general.

Todos tienen grados académicos tan notables casi como su afinidad al partido en el poder.

Carambola maya

Con la decisión de liquidar al Consejo de Promoción Turística de México, el nuevo gobierno hizo una carambola de dos bandas.

Por principio de cuentas libera recursos que viajarán al sureste para financiar la construcción del Tren Maya, el proyecto de infraestructura consentido del presidente López Obrador.

Al mismo tiempo se asesta un golpe contundente a un grupo empresarial político que no votó por AMLO. El consejo fue por años su caja chica.

De cualquier forma, para mantenernos en la pelea por las divisas, la promoción no es opcional, es necesaria.

Se hará por otros medios, buscando patrocinadores, sobre todo,

pero también intensificando el uso de redes sociales, o yendo a bailar a Chalma, que también ayuda.

La nueva estrategia

Al nuevo gobierno le gusta el control central, que desde aquí, más precisamente Palacio Nacional, se controlen diversos servicios que administraciones anteriores entregaron a los estados.

El ejemplo de los llamados súperdelegados es contundente.

Ahora, según lo dicho en las conferencias de prensa madrugadoras, el Presidente no ve con malos ojos que desde aquí se controlen servicios de salud y de educación, como el de la nómina.

El mandatario le llama federalización en la acepción de que sea el gobierno federal quien tome la batuta. Así pasaba antes, en el antiguo régimen a los cuales, estamos viendo, aún se les mueve la patita.

Quedó a deber

Herencia maligna de la administración Mancera en la ciudad de México fue la desafortunada expansión del narcomenudeo y de la delincuencia en general.

En los últimos seis años el narcomenudeo pasó de ser una actividad casi clandestina a una comercio cínico que cuenta con la complacencia o franca complicidad de la policía capitalina. A pesar de eso, Mancera tenía una muletilla que repitió mil veces y que no por eso se transformó en verdad: en la ciudad no hay bandas del crimen organizado, decía como tarabilla.

Pues bien el nuevo gobierno también en esto le corrigió la plana. Asumió la operación de bandas del crimen organizado en la ciudad.

Las autoridades están alarmadas por el incremento de los homicidios, muchos de ellos en el contexto de los ajustes de cuentas entre bandas.

En este tema, el de la seguridad, Mancera también quedó a deber.

pepegrillocronica@gmail.com

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Jurídicamente es impecable, pero dar de alta a las empleadas domésticas en el IMSS hará que pierdan ingresos o incluso el empleo.

Domésticas

"Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie."

Principio liberal

Nadie puede cuestionar la lógica jurídica del ministro Alberto Pérez Dayán en su dictamen sobre el amparo directo 9/2018. "No existe alguna razón constitucionalmente válida por la cual la Ley Federal del Trabajo y la Ley del IMSS excluyan el trabajo doméstico del régimen obligatorio de seguridad social, lo cual provoca una discriminación injusta contra dichas trabajadoras", explica el comunicado de la Suprema Corte. A nadie sorprende que los demás ministros de la Segunda Sala hayan ratificado el fallo por unanimidad, ni que el nuevo director general del IMSS, Germán Martínez, haya señalado que acatará el fallo y lanzará un plan piloto para que las empleadas domésticas puedan ser dadas de alta.

La decisión no es solo jurídicamente impecable, sino persuasiva en lo moral. Viridiana Ríos, doctora en Harvard y comentarista política, publicó un tweet este 5 de diciembre: "Me emocioné y se me salieron las lágrimas por mi mamá que es trabajadora del hogar y estudiante". La única duda, que no es políticamente correcta pero sí realista, es si el fallo terminará por perjudicar más que beneficiar a las empleadas domésticas.

Dar de alta a una empleada do-

méstica en el IMSS no es tarea fácil. Cuando yo traté de hacerlo me di cuenta que tenía que hacer colas y trámites en el IMSS durante horas o mandar a alguien con una carta notariada a perder ese tiempo. Dar de alta a alguien en el Seguro implica, por otra parte, mantener una compleja contabilidad de sueldos, retenciones y pagos al IMSS. Muchas amas de casa o familias se enfrentarán a una pesadilla burocrática si tratan de hacerlo.

El costo del trabajo doméstico se elevará, pero el ingreso de las trabajadoras podría reducirse. Al sueldo que hoy se entrega en efectivo, habrá que restar los pagos al IMSS, el Impuesto Sobre la Renta, el Infonavit y el impuesto de nómina. Al final es muy posible que se reduzca el número de puestos de trabajo o que millones de familias honestas se conviertan en delincuentes por no poder llevar a cabo el frustrante trámite burocrático de registrar a una empleada doméstica en el IMSS.

Las mujeres trabajadoras —maestras, empleadas de oficina, vendedoras— dependen de las empleadas domésticas para llevar a cabo sus actividades. Muchas de ellas son el único sostén de su hogar. Una situación que les impida contratar a empleadas en el hogar les significará tener que abandonar ellas mismas el trabajo remunerado o convertirse en delincuentes.

La demanda por servicios domésticos y la disminución de las personas

dispuestas a realizar el trabajo han hecho que los sueldos se hayan elevado de forma significativa en los últimos años. En las décadas de 1960 y 1970 las trabajadoras domésticas ganaban salario mínimo o menos. Hoy es imposible encontrar una por el mínimo de 88 pesos al día. En la Ciudad de México, la remuneración promedio es de alrededor de 350 pesos diarios, por un tiempo menor a las ocho horas de la jornada de ley.

Jurídicamente, el fallo de la Segunda Sala es inobjetable. Reconocer la obligación de registrar a las trabajadoras domésticas en el IMSS, sin embargo, puede eliminar empleos, reducir los ingresos de las propias empleadas y dar un golpe brutal a las madres trabajadoras que necesitan apoyo en el hogar. La solución no radica en hacer excepciones a la ley, sino en simplificar los trámites del IMSS y de Hacienda.

• TERNA PARTIDISTA

Los candidatos a la Corte son todos cercanos al Presidente o a Morena. Loretta Ortiz fue diputada por este partido, Celia Maya contendió como candidata al gobierno de Querétaro, Juan Luis González Alcántara fue presidente del Tribunal Superior del Distrito Federal con López Obrador. Otros mandatarios también propusieron ternas a modo, es cierto, pero es evidente que el cambio no ha llegado.

CIRCUITO INTERIOR

DESDE AYER, Rodrigo de la Riva Robles es subprocurador de Averiguaciones Previas capitalino.

EN CUANTO se supo, más de un curioso se puso a rascarle a su currículum y encontró un perfil que cuadra con el cargo: maestría y doctorado en ciencias penales.

PERO MÁS allá de los estudios, dicen que lo que más pesó en su hoja de vida es haber fungido como secretario particular en Desarrollo Rural y Desarrollo Social, de 2012 a 2017.

ES DECIR, haber sido la mano derecha de la ahora Secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**, quien a su vez es la mano derecha de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

CON RAZÓN llevaba mano frente a sus competidores.

...

SE NOTA que el líder sindical de los vulcanos, **Ismael Figueroa**, ya está completamente repuesto del ataque a tiros por presunta venta de plazas.

VOLVIÓ y está grillando... ¡como siempre!

DICEN QUE ayer circuló un audio para demostrar que el nuevo director, Juan Manuel Pérez, no lo quiere en la corporación, pues se escucha que alguien dice "si se va, se acaban los problemas".

PERO TUVO que frenarse, ya que alguien le recordó que esa grabación ya la habían utilizado en una guerra sucia... ¡de hace ocho años!

circuitointerior@reforma.com



Capital político

ADRIÁN
RUEDA

jadrian02@yahoo.es

Hija de Layda, en creación de Fiscalía

El Pleno del Congreso capitalino tomó protesta a los siete integrantes de la Comisión Técnica.

Dicen que tiene su propia historia, que sus antecedentes no son malos, pero que la nueva comisionada del grupo, que hará el andamiaje legal para transformar a la actual Procuraduría de Justicia en la Fiscalía de la Ciudad de México, tiene un tufo muy *moreno*.

Ayer, el Pleno del Congreso capitalino tomó protesta a la Comisión Técnica, conformada por siete integrantes —de los cuales cinco están identificados con el partido oficial—, que armonizará en este tema la Constitución Política de la Ciudad de México.

Una de las que rindió protesta fue **Layda Esther Negrete Sansores**, hija de la alcaldesa de Álvaro Obregón, quien antes de las elecciones protagonizó un escándalo por un reportaje televisivo que evidenció cómo usaba los fondos del Senado para financiar hasta sus tintes.

Por supuesto que el que su madre se haya visto envuelta en ese escándalo no tiene nada que ver con las actividades de su hija, a la que muchos le reconocen trabajo, pero entre la oposición queda el tufo de que esa posición se le puede contabilizar a Morena.

Todo el mundo recuerda que, unas semanas antes del proceso electoral, la periodista **Denise Maerker** dio a conocer facturas de gastos de despensa, vinos, pantimedias y hasta tintes para el cabello que a la entonces candidata le reembolsó el Senado.

Por supuesto que eso no quiere decir que el nombramiento de **Layda** hija sea ilegal o esté manchado; sólo que entre algunos opositores quedó la sensación de que fue otra imposición de Morena.

Sobre todo porque al final festejó su aprobación tomándose *selfies* con **Valentina Batres**, una de las vicecoordinadoras de ese partido y eterna activista en Álvaro Obregón, donde **Layda** grande es alcaldesa.

Y es que la tarea de esta comisión no será menor, pues deberá armar el andamiaje por donde correrá el cambio de Procuraduría a Fiscalía de la Ciudad de México, que será el órgano de garantizar la justicia.

La Constitución señala que quien esté al frente de la Procuraduría de Justicia no puede brincar a la Fiscalía.

Apenas ayer fue oficializada como nueva procuradora **Ernestina Godoy**, que hasta hace unos días coordinaba el grupo parlamentario de Morena en Donceles, y a quien buscan impulsar para que sea la nueva fiscal, aunque hay trabas legales.

La Constitución señala que quien esté al frente de la Procuraduría de Justicia no puede brincar a la Fiscalía, cuyo titular tiene que salir de una propuesta que haga un comité ciudadano, de donde saldría una terna para ser aprobada por el Congreso.

Pero como dicen que **Claudia Sheinbaum** pidió a sus diputados hacer “lo que sea necesario” para que **Ernestina** pueda brincar a “fiscal carnala”, hay que ver qué ruta siguen los *morenos*.

Porque para ello tendrían que modificar la Constitución, lo cual no podrían hacer durante el actual periodo legislativo, y la nueva Fiscalía debe estar lista en marzo... A menos que aprueben un transitorio que amplíe el plazo para desaparecer la Procuraduría.

CENTAVITOS... Entre que ignora el proceso parlamentario y que no sabe leer de corridito, cada vez son más divertidas las intervenciones del diputado **Jesús Martín del Campo**, presidente de la Mesa Directiva en Donceles, quien siempre acaba enredando las sesiones. Ayer tardó casi cinco minutos en levantar la sesión, ante la petición de **Valentina Batres** para que el martes citara a las 10:00 y no a las 9:00 horas. Tras discutir un rato con **Carina Piceno**, titular de Servicios Parlamentarios que anda igual que él, accedió, pero citó para las 9:00 horas, con 15 minutos de tolerancia para registrar asistencias. Los pocos *morenos* que seguían en la sesión quedaron boquiabiertos; otros se botaron de risa, y **Martín del Campo** seguía sin entender.

TRASCENDIÓ

QUE la cuarta transformación se convirtió también en la plataforma para cumplir algunas demandas del movimiento estudiantil de 1968, como pasó con **Claudia Sheinbaum**, quien como nueva jefa de Gobierno anunció la disolución del Cuerpo de Ganaderos capitalino, acusando de represor por los estudiantes de aquella época.

La senadora **Nestora Salgado** no quiso quedarse atrás y planteó que, por encargo del Presidente, ya elaboró una lista de 176 "presos políticos" a ser amnistiados, con lo que se pone en marcha el cumplimiento de los puntos uno y tres del pliego petitorio del Consejo Nacional del Huelga... medio siglo después.

QUE sin embargo, no habían pasado 24 horas cuando la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, salió a aclarar que no hay tales "presos políticos", pues se trata de gente acusada de atentados contra vías de comunicación, motín y otros delitos.

Eso sí, se comprometió a revisar "caso por caso" a partir del lunes, cuando se instale una mesa de reconciliación en Bucareli, para resolver, por instrucción presidencial, cada injusticia hallada.

QUE el típico caso del alcalde de un partido que llega a revelar al de otro y halla las arcas vacías se reprodujo pero a nivel federal, a juzgar por los dichos del nuevo subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro**, quien se quejó ante diputados de que la administración saliente, que encabezaba **Otto Granados**, no dejó dinero para que las universidades públicas concluyan el año y, peor, muchos de los recursos si enviados a los estados no bajaron a las casas de estudio.

Como en *La ley de Herodes...*

QUE tres días después de difundir en Twitter el proyecto de sentencia para anular la elección de Puebla, el magistrado **José Luis Vargas** solicitó al TEPJF viajar al extranjero.

El funcionario, que tendrá gastos pagados, estará en Madrid y Venecia. Un día después de cumplir su agenda, el 14 de diciembre, se podrá decidir si hay gobernadora o se repite la elección, como él lo propuso. ■